

NOTA INFORMATIVA

Ultimadas las actuaciones necesarias relativas a la recolocación, de acuerdo con la normativa vigente, del personal de la Junta de Andalucía que viene prestando servicios en las Residencias de Tiempo Libre, los puestos de trabajo con códigos 2261920 “Personal de Servicio Doméstico”, 2274720 “Peón” y 2278220 “Pinche de Cocina”, ofertados según Resolución de 25 de marzo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA Núm, 62, de 1 de abril), quedan finalmente adscritos a los Centros de Trabajo que se relacionan:

- 2261920 “Personal de Servicio Doméstico”: Centro de Participación Activa “San Ildefonso”. Localidad: Granada . Centro Directivo: Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Granada
- 2274720 “ Peón”: CIFA” Agua del Pino”. Localidad: Cartaya (Huelva). Centro Directivo: IAIFAPAPE
- 2278220 “Pinche de Cocina”: Centro de Protección de Menores Resid.“ Bermúdez de Castro”. Localidad: Granada. Centro Directivo: Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Granada.

